FORMATO ESTUDIOS PREVIOS
LICITACIÓN PÚBLICA
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

LICITACIÓN PÚBLICA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PEDAGOGICAS, DE CAPACITACIÓN, Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL. EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1914 DENOMINADO: “TUNJUELITO FORTALECE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA”

Bogotá D.C, septiembre 2022

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS
LICITACIÓN PÚBLICA
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

ESTUDIO DE SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

Señala la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(…) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar lascompras y promover la eficiencia (…)", razón por la cual el 03 de mayo de 2017, dicha entidad actualizó la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" (Versión G-EES-02)[1], que tiene por objeto, entre otras cosas, "(…) ser una guía paraelaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y parasu análisis (…)".

OBJETO:

Con base en lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, elabora el presente Estudio de Sector, para el proceso de contratación cuyo objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PEDAGOGICAS, DE CAPACITACIÓN, Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL. EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1914 DENOMINADO: "TUNJUELITO FORTALECE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA"

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo del contrato es de **SEIS (6) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato

VALOR

El valor del contrato será de **TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 300.610.600)** de la vigencia fiscal 2022, con cargo al proyecto O23011601060000001914.

[1] Tomado https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf 04/02/2022

FORMA DE PAGO:

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO se compromete a pagar el valor total del contrato de prestación de servicios mediante pagos mensuales parciales de conformidad con el porcentaje de avance de ejecución física y financiera del contrato, que sean presentados por el contratista y avalados por la Supervisión definida por El Fondo; hasta el noventa por ciento (90%) del valor contrato, el diez por ciento (10%) del saldo restante se pagará contra liquidación del contrato. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura, del informe financiero y de actividades en forma desagregada y con los respectivos soportes (De acuerdo a los productos establecidos para cada fase, y soportes como planillas de asistencia y entrega, registros fotográficos, ingresos al almacén, y los demás requeridos por la entidad). Así como la factura o documento equivalente con el cumplimiento de los requisitos legales, de la certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el interventor y/o el supervisor del contrato según los productos establecidos para cada fase, de la suscripción del acta de liquidación para efectos del último pago, de la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales en el período respectivo.

No obstante, lo anterior, todos los pagos estarán sujetos a programación del PAC por parte del apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local, para lo cual, el contratista deberá radicar oportunamente el informe de actividades realizadas con todos los soportes.

El contratista deberá indicar la cuenta corriente o de ahorro, en la cual se le consignará el valor correspondiente a cada pago.

El cálculo de impuestos y la respectiva retención sobre los pagos, se hará de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia. EL FONDO, sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección, y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

Los pagos serán realizados por EL FONDO, en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que indique el proponente seleccionado; abierta en una de las 21 entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos los descuentos de Ley.

Documentos para el pago:

1. Informe de actividades.

2. Factura de venta respectiva.

3. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor o interventor del contrato.

4. Acta de ingreso de los bienes al almacén. (cuando aplique).

5. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.

NOTAS: (Sólo aplica para régimen común) De conformidad con el Numeral 7° Parágrafo 1° del artículo 499 del Estatuto Tributario, "Para la celebración de contratos de venta de bienes o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3300 UVT, el responsable del Régimen Simplificado deberá inscribirse previamente en el Régimen Común". Por lo anterior, los contratistas que para el presente año superen el monto establecido o quienes ya estuvieren inscritos en el Régimen Común, deberán presentar factura de venta, con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para cada pago.

Los pagos que efectué el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, en virtud del presente contrato estarán sujetos a la aprobación de recursos del programa anual de caja-PAC y los recursos disponibles en Dirección Distrital de Tesorería.

Nota 1. Todo pago está sujeto a la disponibilidad de la Programación Anual Mensualizada de la caja PAC.

Nota 2. El Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito solo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuara pagos a terceros.

Nota 3. En el evento en el que el compromiso presupuestal relacionado con el objeto del presente proceso haya fenecido por no haber sido cancelado en la vigencia en que se constituye como reserva presupuestal, se pagará con cargo al presupuesto de la vigencia en que haga exigible. Dado lo anterior el pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. 1602de diciembre del 2001 o la que se encuentra vigente.

Nota 4. Todos los pagos se realizarán previa presentación por parte del contratista de la factura y/o cuenta de cobro, el informe y la certificación del cumplimiento del contrato y el valor a pagar. En la certificación del cumplimiento el supervisor del contrato debe verificar y certificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social en salud y pensiones por parte del Contratista.

Nota 5. (Solo aplica para régimen común). De conformidad con el numeral 7° parágrafo 1° del Artículo 499 del estatuto tributario "Para la celebración de contratos de venta de bienes o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3300 UVT, el responsable del régimen simplificado deberá inscribirse

previamente en el Régimen Común “. Por lo anterior los contratistas que para el presente año superen el monto establecido o quienes ya estuvieran inscritos en el Régimen Común, deberán presentar factura de venta, con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo el Impuesto al valor agregado (IVA), para cada pago.

Para el último pago se requerirá la presentación de los siguientes documentos:

- Informe final de actividades debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión y el contratista
- Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
- Factura de venta respectiva
- Acta de Liquidación
- Acta de ingreso de los bienes al almacén
- Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.

Nota: (Sólo aplica para régimen común) De conformidad con el Numeral 7° Parágrafo 1° del artículo 499 del Estatuto Tributario, “Para la celebración de contratos de venta de bienes o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3300 UVT, el responsable del Régimen Simplificado deberá inscribirse previamente en el Régimen Común”. Por lo anterior los contratistas que para el presente año superen el monto establecido o quienes ya estuvieren inscritos en el Régimen Común, deberán presentar factura de venta, con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para cada pago

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

El objetivo del presente análisis del sector es identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer la comparación y asignación de valores de servicios relativos de los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, que para efectos de lo establecido por Colombia Compra eficiente tendrá la siguiente estructura:

A. Aspectos Generales

B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda

A. ASPECTOS GENERALES

Los estudios sobre violencia plantean que este es un problema multicausal que se asocia con varios factores sociales, individuales, políticos y comunitarios. Entre los factores individuales se incluyen el género, edad, otros factores biológicos y fisiológicos, nivel socioeconómico, situación laboral, nivel de educación, consumo de alcohol o drogas y haber sufrido o presenciado maltrato físico en la niñez.

Aunque, inciden los elementos anteriores no necesariamente determinan las situaciones de violencia, las cifras si evidencian una mayor incidencia de la violencia contra las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, seguido de la violencia ejercida al adulto mayor y a las personas con capacidad limitada. Por ello la violencia intrafamiliar incluye diversas expresiones dentro de las cuales se encuentran la violencia física, económica, emocional, el abandono y la negligencia[2].

La violencia intrafamiliar se concibe como "toda acción y omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social"[3]

La violencia intrafamiliar es un fenómeno donde la población más afectada con esta problemática son las mujeres y la población infantil. De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Integración Social[4], de enero a diciembre de 2020, año de confinamientos debido a la pandemia del COVID-19 atendieron a 29.839 víctimas de violencia intrafamiliar, de las cuales 22.044 fueron mujeres, es decir un 74%.

El reporte emitido por el Sistema de Información SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, año 2020 reporta el mayor número de víctimas de violencia intrafamiliar (16.397) y a su vez una mayor afectación a mujeres 12.352, las cuales pueden reportar uno o varios casos y tipos de violencia. Lo anterior representa un incremento del 11,7 % en el número de víctimas respecto al añ o anterior y del 13,5 % en el número de afectaciones a mujeres. No obstante, es importante señalar que el año 2019 presenta un descenso significativo en las cifras de violencia intrafamiliar, tanto en el número de casos como en el número de víctimas respecto a los dos años anteriores[5]

Los estudios sobre violencia plantean que este es un problema multicausal que se asocia con varios factores sociales, individuales, políticos y comunitarios. Entre los factores individuales se incluyen el género, edad, otros factores biológicos y

[2] Violencia Intrafamiliar https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf

[3] Gutiérrez M. Et al. Conflicto Violencia Intrafamiliar. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 2003.

[4] https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/95-noticias-familia/5446-en-2022-mas-de-23-000-victimas-de-violencia-en-el-contexto-familiar-han-recibido-atencion-y-acompanamiento-en-comisarias-de-familia

[5] Secretaria de Integración Social. Sistema Sirve. Cifra disponible en documento proyecto Tipo número dos de la SDIS. 2021

fisiológicos, nivel socioeconómico, situación laboral, nivel de educación, consumo de alcohol o drogas y haber sufrido o presenciado maltrato físico en la niñez.

Aunque, inciden los elementos anteriores no necesariamente determinan las situaciones de violencia, las cifras si evidencian una mayor incidencia de la violencia contra las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, seguido de la violencia ejercida al adulto mayor y a las personas con capacidad limitada. Por ello la violencia intrafamiliar incluye diversas expresiones dentro de las cuales se encuentran la violencia física, económica, emocional, el abandono y la negligencia.

La violencia intrafamiliar se concibe como “toda acción y omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social”.

De acuerdo con la ley 1146 de 2007, “La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes comprende todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre ellos, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando sus condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor”.

La violencia sexual se presenta de muchas formas, todas con graves consecuencias. Por eso es importante que reconozcamos sus diferentes tipologías según lineamiento técnico para la atención a niños, niñas y adolescentes, con derechos amenazados o vulnerados, víctimas de violencia sexual: acto sexual, acceso carnal, explotación sexual comercial, acoso sexual y otras formas de violencia sexual como (esclavitud sexual, embarazo forzado, desnudez forzada, aborto forzado, esterilización forzada, anticoncepción forzada y mutilación genital femenina).

En Colombia cada día se reportan 46 casos de violencia sexual contra menores de edad, una situación preocupante que se ha normalizado. De acuerdo a datos del ICBF, en lo que va de 2021 se han abierto cerca de 17.000 procesos de restablecimiento de derechos a menores de edad, de los cuales el 52% corresponden a hechos de violencia sexual.

Con esta cifra, el ICBF informó que diariamente se reportan 46 casos de violencia contra menores en Colombia. Uno de los factores que más preocupa es que el 72 % de los casos de violencia sexual ocurren en el hogar[6].

Es por todo esto que es importante avanzar en normas que condenen estos hechos de manera contundente para así disminuir los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes; pero más importante aún es desarrollar estos tipos de programas para prevenir la violencia intrafamiliar y sexual en nuestro país.

[6] https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/se-han-registrado-mas-de-9000-casos-de-violencia-sexual-a-menores-en-2021

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS
LICITACIÓN PÚBLICA
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

A continuación, se presenta el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y se hace un análisis de las implicaciones que puede tener sobre el sector asociado al objeto del proceso de contratación.

El sector económico al que pertenecen las empresas dedicadas a la prestación de los servicios requeridos en el presente proceso corresponde al Sector Servicios.

El sector de servicios es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicio que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comunicaciones, tecnología, centro de llamadas, finanzas, turismo, hotelería, ocio, cultura, espectáculo, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o a iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), los servicios de educación, los servicios profesionales, los servicios logísticos, publicitarios y artísticos, entre otros, se encuentran en la gama de los servicios.

Cuadro 1: Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios

subsector de servicios
Enero - junio 2022ᵖ / enero - junio 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	40,5	10,6	7,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,3	5,1	7,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	44,5	15,9	13,6
J	División 58	Actividades de edición	31,4	-3,3	9,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	178,1	14,7	30,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	22,3	3,5	8,6
J	División 61	Telecomunicaciones	13,8	3,6	8,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	22,8	16,9	12,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	16,6	5,7	10,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	33,7	6,3	8,0
M	Clase 7310	Publicidad	31,4	9,8	10,5
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,8	7,4	10,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,9	8,3	4,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	19,0	2,4	9,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	5,2	4,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,1	3,7	6,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,3	3,4	7,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	29,0	8,3	12,5

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

De acuerdo a la información reportada en la encuesta mensual de servicios del DANE, para el periodo junio 2021- junio 2022, todos los subsectores, en especial el denominado producción de películas cinematográficas, y programas de televisión con un 178,1%, seguido de restaurantes, catering y bares con un 44,5%, almacenamiento y actividades complementarias de transporte con un 40,5%, mientras que las de menor crecimiento fueron salud humana sin internación con 5,3% educación superior privada con un 9,7% y salud humana con internación. Producto de la reactivación por la finalización de la pandemia y de la declaratoria de emergencia nacional, que implicó un regreso a las actividades productivas físicas, lo mismo las de menor crecimiento, en especial las de salud humana, por una menor congestión de los centros hospitalarios por atenciones médicas producto o derivadas de los rezagos del COVID-19.

Por otro lado es interesante la reactivación de 17 subsectores al tener variación positiva en el personal ocupado, ya que esto contribuye a la reactivación del empleo postpandemia y también en todos los sectores es interesante observar que hubo variación positiva en todos los subsectores a nivel de salarios.

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

A nivel de crecimiento de producto interno bruto para el segundo trimestre de 2022, de acuerdo a las cifras del DANE, muestra un importante crecimiento a partir del II trimestre de 2021, reflejando incrementos del 18,3% (respecto al perido anterior) y cerrando con un crecimiento del 12,6% para el II trimestre del 2022, reflejando el bien comportamiento de los sectores productivos, indicando la reactivación tras el fin de la pandemia. (Ver gráfico 1)

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS
LICITACIÓN PÚBLICA
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

II trimestre 2022 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2017-I - 2022[pr]-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver gráfico 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercioal por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, que crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual), Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual), Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercioal por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual); Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual); Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

VARIABLES ECONOMICAS QUE AFENTAN EL SECTOR (VARIABLES MACROECONOMICAS)

Inflación De acuerdo al ultimo informe del Banco de la Republica a julio de 2022, Los choques internacionales de costos, intensificados por la invasión de Rusia a Ucrania, han sido más persistentes de lo estimado y contribuyeron a elevar la inflación. A esto se suman los efectos de la indexación, unos excesos de demandamayores de lo estimado, un mercado laboral más ajustado, unas expectativas de inflación que siguen aumentando y que superan el 3 %, y las presiones provenientesde la tasa de cambio.

Los altos registros en las medidas de inflación básica y en todos los grandes grupos del índice de precios al productor (IPC) confirman una difusión significativa de los incrementos de precios. Frente a lo estimado en abril, el nuevo sendero de pronóstico de la inflación total y básica aumentaron, en parte por mayores presiones de la tasa de cambio sobre los precios y por una brecha del producto superior, que se estima positiva en lo que resta de 2022 y que se cerraría hacia finales de 2023.

Además, estas sendas contemplan una indexación a tasas de inflación más altas y la persistencia de unas expectativas de inflación por encima de la meta, así como un mayor ritmo de incremento del precio interno de los combustibles por cuenta de la corrección de su rezago frente al precio de paridad y de una proyección del precio internacional del petróleo más elevada.

El pronóstico supone una buena oferta interna de alimentos perecederos, aunque también unos precios internacionales de los alimentos procesados que se mantendrían altos. Para la subcanasta de bienes, el final de la emergencia sanitaria implica una reversión de la rebaja del impuesto al valor agregado (IVA) aplicada a productos de aseo e higiene, generando aumentos en los precios de este grupo. Por otro lado, el proceso de ajuste de la política monetaria y la moderación de los choques externos contribuiría a que la inflación y sus expectativas empiecen a ceder en el tiempo y retomen su convergencia hacia la meta. Así, la nueva proyección sugiere que en el segundo semestre de 2022 la inflación continuaría elevada y finalizaría en un 9,7 %, pero a lo largo de 2023 empezaría a ceder para cerrar el año en el 5,7%. Estos pronósticos están sujetos a una gran incertidumbre, especialmente alrededor del comportamiento futuro de los choques externos de costos, del grado de indexación de los contratos nominales y de las decisiones que se tomen en cuanto al precio interno de los combustibles.

Variación SMMLV: El 15 de diciembre de 2021, el Gobierno Nacional fijó mediante el Decreto 1724 de 2021 el incremento del salario mínimo legal mensual vigente para el año 2022 en un 10,07%, es decir, COP $91.474. Así, a partir del 1° de enero de 2022 el salario mínimo legal mensual vigente asciende a la suma de **COP $1.000. 000**, valor que se encuentra vigente.

Tasa de Cambio: La valoración del dolar en la actualidad esta alrededor de $4.300,30 pesos, a corte de julio de 2022, superando barreras históricas de la valoración de dicha divisa.

En general los incrementos del dólar durante todo lo corrido del año, ha indicado crecimientos de entre 8% y 9%, devaluando de manera importante el peso Colombiano frente a la divisa, ya que a julio de 2021 se ubicaba en $3.867,88, implicando un incremento del 11,17% en el año corrido.

En general, los aumentos presentados en el periodo de tiempo, pueden llegar a impactar de manera importante los procesos inflacionarios dado que encarecen productos provenientes del exterior y que deban usarse como insumos o materiales necesarios en el proceso contractual, lo cual se prevé como una variable importante en el aumento de costos esperado en el mediano y el corto plazo.

ASPECTOS LEGALES

La Entidad Estatal identificó que la regulación aplicable al objeto del Proceso de contratación es la siguiente:

• Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

• Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

• Ley 734 de 2002: Nuevo Código Único Disciplinario.

• Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011: Fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

• Decreto 1082 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

• Manual de supervisión e interventoría de la Secretaria Distrital de Gobierno - Código: GCO-GCI-M004

• Decreto 1227 de 2005, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto- ley 1567 de 1998.

• Decreto 1082 de 2015. Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

• Ley 74 de 1968 aprobó el pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en su artículo 10 estableció una protección especial a la familia, niños y adolescentes.

• Ley 51 de 1981, la cual aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. – CEDAW.

• Ley 12 de 1991 adoptó la Convención sobre derechos del niño.

OBJETO:

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS
LICITACIÓN PÚBLICA
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

El contrato que se suscriba tendrá por objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PEDAGOGICAS, DE CAPACITACIÓN, Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL. EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1914 DENOMINADO: “TUNJUELITO FORTALECE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
86121600	Servicios educativos y de formación	Instituciones educativas	Colegios menores
86141600	Servicios educativos y de formación	Instalaciones educativas	Organizaciones de estudiantes
82101500	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Publicidad Impresa
93141700	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Cultura
93141600	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Población
93141500	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales
86111500	Servicios educativos y de formación	Sistemas educativos alternativos	Servicios de aprendizaje a distancia
86111600	Servicios educativos y de formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos

86121500	Servicios Educativos y de formación	Instituciones educativas	Escuelas elementales y secundarias
80101600	Servicio de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Asesoría de Gestión	Gerencia de Proyectos

Objetivo General:

Gestionar e implementar acciones y procesos de prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, adolescentes y las familias de la localidad de Tunjuelito.

Objetivos Específicos:

- Generar espacios para la formación ciudadana, alrededor de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Propiciar escenarios de sensibilización, en razón a prácticas de buen trato y mecanismos de prevención de violencias.

Técnico

Todos los bienes deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas descritas en el siguiente cuadro, así:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PEDAGOGICAS, DE CAPACITACIÓN, Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL. EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1914 DENOMINADO: "TUNJUELITO FORTALECE LA ATENCIÓN A LA PRIMERAINFANCIA					CANTIDAD SOLITADA
No.	**GRUPO**	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**Und Medida**	
1*	**RECURSO HUMANO**	Coordinador (perfil acorde a los estudios previos)	Profesional	Mes	6
2*	**RECURSO HUMANO**	Auxiliar Administrativo	Estudiante	Mes	6
3**	**RECURSO HUMANO**	Auxiliar logístico	Bachiller	Dia	100
4	**RECURSO HUMANO**	Auxiliar logístico	Bachiller	Dia	100
5***	**RECURSO HUMANO**	Psicólogo	Profesional (Punto fijo Casa Cultura)	Mes	10

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS
LICITACIÓN PÚBLICA
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

6	**RECURSO HUMANO**	Psicólogo	Profesional	Dia	66
7	**RECURSO HUMANO**	Trabajador Social	Profesional	Dia	40
8	**RECURSO HUMANO**	Pedagogo	Profesional	Dia	36
9	**RECURSO HUMANO**	Panelistas	Profesional en ciencias humanas y/o sociales y/o de la educación	Dia	3
10	**RECURSO HUMANO**	Interprete	dos interpretes de señas (Certificado de experiencia en eventos con población en condición de discapacidad auditiva, mínimo un (1) año, para lo cual el ejecutor certificará su idoneidad. Jornada de seis (6) horas. (por norma de salud ocupacional un intérprete en periodos de más de una hora, debe ser relevado cada 20-30 minutos durante el servicio.)	jornada	6
11*	**RECURSO HUMANO**	Presentador	Presentador bachiller y/o estudiante	Evento	2
			PUBLICIDAD		
12*	**PUBLICIDAD**	Medios Comunitarios	Diseño y publicación de pautas publicitarias por Medios Comunitarios Locales. (3) cuñas radiales de 30 segundos, y 1 publicacion por medios digitales, durante 15 dias.	Unidad	2
	ENTORNOS PROTECTORES Y TERRITORIOS SEGUROS, INCLUSIVOS Y DIVERSOS				
13	**MATERIALES**	PLIEGO DE CARTULINA	pliegos de cartulina, colores surtidos	Unidad	10
14	**MATERIALES**	REFRIGERIO TIPO 1	Un pastel de pollo o un pastel gloria, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado. Entregado en lugar de evento.	Unidad	416
15	**MATERIALES**	PLIEGO PROPALCOTE	Un pliego en propalcote 150gr tintas 4x4 policromía	Unidad	1
16	**MATERIALES**	PLACA DE RECONOCIMIENTO	placa en acrílico, Grabado en Láser en forma rectangular de medidas 20cmx15cm diseño entregado por el area de prensa de la Alcaldía Local.	Unidad	50
17	**MATERIALES**	OCTAVO PROPALCOTE	Octavos en propalcote 150gr tintas 4x4 policromía	Unidad	30
18	**MATERIALES**	OCTAVO CARTULINA	Paquete de octavos de cartulina x 10 unidades, colores surtidos	Paquete	10
19	**MATERIALES**	CINTA DE ENMASCARAR	CINTA ADHESIVA DE ENMASCARAR ROLLO 12mm DIMENSION 12mm X 40mts	Unidad	3
20	**MATERIALES**	CARTILLA	Cartillas 20x20 interior de 20 a 40 páginas impreso 4x4 en propalcote de 150 grms, caratula en propalcote de 240 grms impreso 4x1, plastificado mate solo por una cara, encuadernaciôn rústica. tintas 4x4 policromía, con información sobre derechos de las familias, rutas de atención, y prevención de violencias.	Unidad	50
21	**MATERIALES**	DIPLOMA	Certificación: DIPLOMA Y/OCERTIFICADO: Entrega de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño (50)	Unidad	50
22	**MATERIALES**	AGRUPACION MUSICAL	Disponer de presentación de agrupación musical, de entre 30 y 45 minutos.	Unidad	1
23	**MATERIALES**	USB	MEMORIA USB 16GB VERSION USB CARCASA METALICA COMPATIBLE CON: WINDOWS 8.1, WINDOWS 8, WINDOWS 7(SP1), WINDOWS VISTA (SP2), MAC OSx v10.8x+, CHROME 08 CON CAPACIDAD DE 16 GB EN ADELANTE	Unidad	50

24	**MATERIALES**	AGENDA	Agenda ecológica con cartón recicla do, arrollada, incluye esfero ecológico ancho 10,4 cm; largo 14,5 cm; impresión en tinta plãstica ; logo impreso en las dos caras (área de impresiön 45 x 50 mm (agenda) 60x 6,5 mm (esfero))	Unidad	50
25	**MATERIALES**	MARCADORES	Paquete de marcadores borrables colores sutidos, 10 unidades	Unidad	1
26	**MATERIALES**	HOJAS BLANCAS	Block de hojas blancas (Sin rayas), 70 hojas	Unidad	50
27	**MATERIALES**	LAPICES PARA DIBUJO	Caja de lápices para dibujo X 12 unidades características GRAFITO LARGO 16cm Grosor 2mm	Unidad	50
28	**MATERIALES**	RECREACION ESPECIALIZADA GRANDE	Paquete recreación Especializada Grande con las siquientes estaciones: Taller de pintura, Pintucaritas, Globoflexia, Obra de títeres, Representacion de 3 tres personajes, 7 juegos de feria para diferentes edades, Sonido a espacio abierto, Recreación dirigida, Actividad musical recreativa "coreografias", Decoracion (la feria debe ir delimitada con banderines de colores), 300 niños. 4 Horas	jornada	1
29	**MATERIALES**	CAJA DE COLORES	Caja de colores redondos caja x12, colores surtidos	Unidad	50
	ESTRATEGIA ENTRE PARES				
30	**MATERIALES**	PLASTILINA	Caja de plastilina en barra, x 12 unidades colores surtidos	Unidad	30
31	**MATERIALES**	PEGANTE LIQUIDO	Pegante liquido, 225 gr	Unidad	20
32	**MATERIALES**	HOJAS BLANCAS	Block de hojas blancas, 80 hojas	Unidad	60
33	**MATERIALES**	CARTILLA	Cartillas 20x20 interior de 20 a 40 páginas impreso 4x4 en propalcote de 150 grms, caratula en propalcote de 240 grms impreso 4x1, plastificado mate solo por una cara, encuadernaciôn rústica. tintas 4x4 policromía, con información sobre derechos de las familias, rutas de atención, y prevención de violencias.	Unidad	60
34	**MATERIALES**	AGENDA	Agenda ecológica con cartón recicla do, arrollada, incluye esfero ecológico ancho 10,4 cm; largo 14,5 cm; impresión en tinta plãstica ; logo impreso en las dos caras (área de impresiön 45 x 50 mm (agenda) 60x 6,5 mm (esfero))	Unidad	60
35	**MATERIALES**	ALFILERES	Caja de alfileres galvanizados caja 50 gr	Unidad	5
36	**PRESENTACIÓN**	LANA	Lana de tejer 50 grs, 125 grs	Unidad	10
37	**MATERIALES**	NYLON	Nylon natural 100 mts	Unidad	3
38	**MATERIALES**	PAPEL BOND	Rollo De Papel Bond 106 Cm Ancho 50 Metros Largo, 75 Gramos	Unidad	3
39	**MATERIALES**	COLORES	Caja de colores redondos caja x12, colores surtidos	Unidad	60
40	**MATERIALES**	MARCADORES	Paquete de marcadores borrables colores surtidos, 10 unidades	Unidad	3
41	**MATERIALES**	CINTA DE ENMASCARAR	CINTA ADHESIVA DE ENMASCARAR ROLLO 12mm DIMENSION 12mm X 40mts	Unidad	3
42	**PRESENTACIÓN**	PAPEL CRAFT	PAPEL KRAFT 90g POR ROLLO 25 PLIEGOS	Unidad	6
43	**MATERIALES**	LAPICES	Caja de lapices para dibujo X 12 unidades caracteristicas GRAFITO LARGO 16cm Grosor 2mm	Unidad	60
44	**MATERIALES**	PAPEL IRIS	Block de papel iris, colores surtidos	Unidad	5
45	**MATERIALES**	REFRIGERIO TIPO 1	Refrigerios: Un sólido: un sándwich de jamón y queso, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno o mandarina) y dulce de chocolate. Que cumpla con las	Unidad	720

			normas de Bioseguridad - Empacado. Entregado en lugar de evento		
46	**MATERIALES**	DIPLOMA	Certificación: DIPLOMA Y/OCERTIFICADO: Entrega de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño (50)	Unidad	60
47	**MATERIALES**	USB	MEMORIA USB 16GB VERSION USB CARCASA METALICA COMPATIBLE CON: WINDOWS 8.1, WINDOWS 8, WINDOWS 7(SP1), WINDOWS VISTA (SP2), MAC OSx v10.8x+, CHROME 08 CON CAPACIDAD DE 16 GB EN ADELANTE	Unidad	60
	CONOCIENDO MIS DERECHOS ME PROTEJO				
48	**MATERIALES**	REFRIGERIO TIPO 1	Un sólido: Un pastel de pollo o un pastel gloria, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado. Entregado en lugar de evento.	Unidad	2100
49	**MATERIALES**	AGENDA	Agenda ecológica con cartón reciclado, arrollada, incluye esfero ecológico ancho 10,4 cm; largo 14,5 cm; impresión en tinta plãstica ; logo impreso en las dos caras (área de impresiön 45 x 50 mm (agenda) 60x 6,5 mm (esfero))	Unidad	340
50	**MATERIALES**	CARTILLA DIDACTICA DIFERENCIAL	Cartillas 20x20 interior 40 páginas impreso 4x4 en propalcote de 150 grms, caratula en propalcote de 240 grms impreso 4x1, plastificado mate solo por una cara, encuadernaciôn rústica. tintas 4x4 policromía, con ejercicios didacticos, de aprendizaje para niños y niñas de 0 a 5 años sobre derechos de las familias, rutas de atención, y prevención de violencias.	Unidad	220
51	**MATERIALES**	CARTILLA	Cartillas 20x20 interior 40 páginas impreso 4x4 en propalcote de 150 grms, caratula en propalcote de 240 grms impreso 4x1, plastificado mate solo por una cara, encuadernaciôn rústica. tintas 4x4 policromía, con información sobre derechos de las familias, rutas de atención, y prevención de violencias.	Unidad	120
52	**MATERIALES**	PLACA DE RECONOCIMIENTO	placa en acrílico, Grabado en Láser en forma rectangular de medidas 20cmx15cm diseño entregado por el área de prensa de la Alcaldía Local. Refe-rente al buen trato.	Unidad	220
53	**MATERIALES**	TARJETAS PROPALCOTE	Tarjetas en propalcote 200 gr de 16*11 cm con imágenes y textos a color alusivas a la promoción de la convivencia y el buen trato	Unidad	30
54	**MATERIALES**	PLOTTER	Plotter propalcote 13 onzas de 2X6 mts, retrata juego didáctico sobre el buen trato	Unidad	3
55	**MATERIALES**	USB	MEMORIA USB 16GB VERSION USB CARCASA METALICA COMPATIBLE CON: WINDOWS 8.1, WINDOWS 8, WINDOWS 7(SP1), WINDOWS VISTA (SP2), MAC OSx v10.8x+, CHROME 08 CON CAPACIDAD DE 16 GB EN ADELANTE	Unidad	120
56	**MATERIALES**	PLASTILINA	Caja de plastilina en barra x 12 unidades, colores surtidos	Unidad	220
57	**MATERIALES**	PEGANTE LIQUIDO	Pegante líquido, 225 gr	Unidad	220
58	**MATERIALES**	LANA	Lana de tejer 50 grs, 125 grs	Unidad	220
59	**MATERIALES**	COLORES	Caja de colores redondos caja x12, colores surtidos	Unidad	340

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS
LICITACIÓN PÚBLICA
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

60	**MATERIALES**	LÁPICES	Caja de lápices para dibujo X 12 unidades características GRAFITO LARGO 16cm Grosor 2mm	Unidad	340
61	**MATERIALES**	PAPEL IRIS	Block de papel iris, colores surtidos	Unidad	220
62	**MATERIALES**	HOJAS BLANCAS	Block de hojas blancas (Sin rayas), 70 hojas	Unidad	340
63	**MATERIALES**	DIPLOMA	Certificación: DIPLOMA Y/OCERTIFICADO: Entrega de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño	Unidad	60
64	**MATERIALES**	PISCINA DE PELOTAS GRANDE	Alquiler de Piscina de pelotas Grande 6mts x 6mts (Incluye Operador y Transporte) 4 Horas	jornada	1
65	**PRESENTACIÓN**	AGRUPACION MUSICAL	Disponer de presentación de agrupación musical, de entre 30 y 45 minutos.	jornada	1
66	**MATERIALES**	RECREACION ESPECIALIZADA GRANDE	Paquete recreación Especializada Grande con las siquientes estaciones: Taller de pintura, Pintucaritas, Globoflexia, Obra de títeres, Representacion de 3 tres personajes, 7 juegos de feria para diferentes edades, Sonido a espacio abierto, Recreación dirigida, Actividad musical recreativa "coreografias", Decoracion (la feria debe ir delimitada con banderines de colores), 300 niños. 4 Horas	jornada	1
67	**MATERIALES**	PLANTA ELECTRICA	Alquiler de Planta Eléctrica de 50 KVA (transporte ida y regreso, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 jornada)	Unidad	1
FERIA DE LA SEXUALIDAD PENSANTE Y RESPONSABLE					
68	**MATERIALES**	PLIEGO PROPALCOTE	Pliego en propalcote 150gr tintas 4x4 policromía (casillas mitos)	Unidad	7
69	**MATERIALES**	OCTAVO PROPALCOTE	octavo en propalcote 150gr tintas 4x4 policromía (mito y realidad)	Unidad	37
70	**MATERIALES**	MEDIO PLIEGO PROPALCOTE	medio pliego en propalcote 150gr tintas 4x4 policromía (mito y realidad)	Unidad	2
71	**MATERIALES**	CINTA	Cinta Adhesiva Transparente Para Empaque De 100mts X 48mm	Unidad	2
72	**MATERIALES**	OCTAVO CARTULINA	paquete de octavos de cartulina x 10 unidades, colores surtidos.	Paquete	8
73	**MATERIALES**	MARCADORES GRAFICOS	Set de marcadores graficos X 10 unidades. Diferentes colores	Unidad	5
74	**MATERIALES**	PLIEGO CARTULINA	Cartelera con los nombres: Derechos Humanos, Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos (pliego de cartulina).	Unidad	3
75	**MATERIALES**	PLIEGO CARTULINA	Listado de derechos sexuales y derechos reproductivos de UNFPA. (pliego de cartulina)	Unidad	2
76	**MATERIALES**	PLIEGO CARTULINA	Preguntas impresas de la plataforma sexperto.co agrupadas por categorías (pliegos de cartulina).	Unidad	4
77	**MATERIALES**	PAÑOLETA	pañoleta bandanas estampada, colores surtidos	Unidad	30
78	**MATERIALES**	SONIDO	Alquilar, y disponer para su uso, un sonido, con las siguientes características: 1) Consola de 24 canales digital, (4) medios altos line array de 1700 wats c/u, (2) sub snake de 8 x 15 mts, (2) sub bajos de 2000 wats c/u, (4) monitores de piso, (2) side fill a 3 vias, (16) bases de micrófonos, (1) unidad de cd con usb; incluyendo transporte ida y regreso, junto con montaje y desmontaje, con operador (una jornada).	Unidad	1

79	**MATERIALES**	PLANTA ELECTRICA	Alquiler de Planta Eléctrica de 50 KVA (transporte ida y regreso, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 jornada)	Unidad	1
80	**MATERIALES**	MESAS DE EXHIBICIÓN	Alquilar, disponer y distribuir para su uso mesas de exhibición, de 90X60 cm. Incluyendo transporte ida y regreso, junto con montaje y desmontaje (Una jornada).	Unidad	14
81	**MATERIALES**	REFRIGERIO TIPO 1	Un sólido: Un pastel de pollo o un pastel gloria, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado. Entregado en lugar de evento.	Unidad	80
82	**PRESENTACIÓN**	PRESENTACIÓN ARTISTICA	Disponer de presentación de agrupación de danza y/o artística que contemple diferentes técnicas con una puesta en escena de entre 30 – 45 minutos. concertada con organizaciones de padres e instituciones educativas de la localidad.	Unidad	1
83	**MATERIALES**	CARPA	ALQUILAR: carpas estructurales lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración de 12x6 mts con techo blanco con paredes laterales. debe tener extintor multipropósito 20 libras; incluyendo transporte ida y regreso, junto con montaje y desmontaje (Una jornada)	Unidad	2
84	**MATERIALES**	CARTILLA	Cartillas 20x20 interior 40 páginas impreso 4x4 en propalcote de 150 grms, caratula en propalcote de 240 grms impreso 4x1, plastificado mate solo por una cara, encuadernaciôn rústica. tintas 4x4 policromía, con información sobre derechos de las familias, rutas de atención, y prevención de violencias.	Unidad	70
85	**MATERIALES**	USB	MEMORIA USB 16GB VERSION USB CARCASA METALICA COMPATIBLE CON: WINDOWS 8.1, WINDOWS 8, WINDOWS 7(SP1), WINDOWS VISTA (SP2), MAC OSx v10.8x+, CHROME 08 CON CAPACIDAD DE 16 GB EN ADELANTE	Unidad	70
86	**MATERIALES**	AGENDA	Agenda ecológica con cartón recicla do, arrollada, incluye esfero ecológico ancho 10,4 cm; largo 14,5 cm; impresión en tinta plãstica ; logo impreso en las dos caras (área de impresiön 45 x 50 mm (agenda) 60x 6,5 mm (esfero))	Unidad	70
87	**MATERIALES**	AGRUPACION MUSICAL	Disponer de presentación de agrupación musical, de entre 30 y 45 minutos.	Unidad	1
88	**MATERIALES**	BOMBAS DE COLORES	Paquete de Bombas de colores X 50	Paquete	2
FORO POR LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL					
89	**MATERIALES**	Salón en Tunjuelito	El operador deberá garantizar un espacio local o comunal, junto con un auxiliar para que se encargue de realizar actividades. Alquiler por hora, incluyendo servicio de aseo, para el desarrollo de sesiones con capacidad para cincuenta personas. Incluye mesas, sillas y sonido básico. (4 horas) debe ser lo suficientemente amplio para la realización del foro.	Día	1

90	**MATERIALES**	SONIDO	Alquilar, y disponer para su uso, un sonido, con las siguientes características: 1) Consola de 24 canales digital, (4) medios altos line array de 1700 wats c/u, (2) sub snake de 8 x 15 mts, (2) sub bajos de 2000 wats c/u, (4) monitores de piso, (2) side fill a 3 vias, (16) bases de micrófonos, (1) unidad de cd con usb; incluyendo transporte ida y regreso, junto con montaje y desmontaje, con operador (una jornada).	Jornada	1
91	**MATERIALES**	PRESENTACION ARTISTICA	Disponer de presentación de agrupación de danza y/o artística que contemple diferentes técnicas con una puesta en escena de entre 30 – 45 minutos. Con relación a prácticas de buen trato y mecanismo de prevención de violencias.	Unidad	1
92	**MATERIALES**	ALMUERZO	Sopa o porción de fruta, plato fuerte compuesto por proteína, verdura, carbohidrato, postre y bebida de sobremesa. (Consumo calórico normal diario) Que cumpla con las normas de Bioseguridad – Empacado. Entregado en lugar de evento	unidad	40
93	**MATERIALES**	PLEGABLES	Impresiones plegables en propalcote de 150 gr. Tamaño carta a cuatro (4) tintas, acabado brillante, plegado tipo envolvente. Identificando tipos de violencia y rutas de atención	Unidad	104
94	**MATERIALES**	AGENDA	Agenda ecológica con cartón recicla do, arrollada, incluye esfero ecológico ancho 10,4 cm; largo 14,5 cm; impresión en tinta plãstica ; logo impreso en las dos caras (área de impresiön 45 x 50 mm (agenda) 60x 6,5 mm (esfero))	Unidad	30
95	**MATERIALES**	CARTILLA	Cartillas 20x20 interior 40 páginas impreso 4x4 en propalcote de 150 grms, caratula en propalcote de 240 grms impreso 4x1, plastificado mate solo por una cara, encuadernaciôn rústica. tintas 4x4 policromía, con información sobre derechos de las familias, rutas de atención, y prevención de violencias.	Unidad	30
CIRCUITO POR EL BUEN TRATO					
96	**MATERIALES**	TARJETAS PROPALCOTE	tarjetas en propalcote 240 gr de 16*11 cm con imágenes y textos a color alusivas a la promoción de la convivencia y el buen trato.	Unidad	30
97	**MATERIALES**	PLOTTER	Plotter propalcote 13 onzas de 2X6 mts, retrata juego de Escalera	Unidad	1
98	**MATERIALES**	CARTULINA	Medios pliegos de cartulina, colores surtidos	Unidad	20
99	**MATERIALES**	TARJETAS PROPALCOTE	Tarjetas en propalcote de 200 gr de 16*11 cm	Unidad	24
100	**MATERIALES**	CINTA	Cinta de enmascarar de 5 cm de ancho	Unidad	4
101	**MATERIALES**	COSTALES	Paquete de Costales grandes en fibra de 50 kilos, X12 Unidades	Paquete	1
102	**MATERIALES**	SONIDO	Alquilar, y disponer para su uso, un sonido, con las siguientes características: 1) Consola de 24 canales digital, (4) medios altos line array de 1700 wats c/u, (2) sub snake de 8 x 15 mts, (2) sub bajos de 2000 wats c/u, (4) monitores de piso, (2) side fill a 3 vias, (16) bases de micrófonos, (1) unidad de cd con usb; incluyendo transporte ida y regreso, junto con montaje y desmontaje, con operador (una jornada).	Unidad	1

103	**MATERIALES**	CARTILLA	Cartillas 20x20 interior de 20 a 40 páginas impreso 4x4 en propalcote de 150 grms, caratula en propalcote de 240 grms impreso 4x1, plastificado mate solo por una cara, encuadernaciôn rústica. tintas 4x4 policromía, con información sobre derechos de las familias, rutas de atención, y prevención de violencias.	Unidad	70
104	**PRESENTACIÓN**	PRESENTACIÓN ARTISTICA	Disponer de presentación de agrupación de danza y/o artistica que contemple diferentes técnicas con una puesta en escena de entre 30 – 45 minutos.	Unidad	1
105	**PRESENTACIÓN**	AGRUPACION MUSICAL	Disponer de presentación de agrupación musical, de entre 30 y 45 minutos.	Unidad	1
106	**MATERIALES**	REFRIGERIO TIPO 1	Un sólido: Un pastel de pollo o un pastel gloria, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado. Entregado en lugar de evento.	Unidad	70
107	**MATERIALES**	AGENDA	Agenda ecológica con cartón recicla do, arrollada, incluye esfero ecológico ancho 10,4 cm; largo 14,5 cm; impresión en tinta plástica; logo impreso en las dos caras (área de impresión 45 x 50 mm (agenda) 60x 6,5 mm (esfero))	Unidad	70
108	**MATERIALES**	PLANTA ELECTRICA	Alquiler de Planta Eléctrica de 50 KVA (transporte ida y regreso, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 jornada)	Unidad	1
ENCUENTRO FAMILIAR POR EL BUEN TRATO					
109	**MATERIALES**	BUS	Alquiler de un bus con capacidad de 40 pasajeros, capacidad de carga en bode-ga, en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2015 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte, punto de partida lo-calidad de Tunjuelito con recorrido dentro de la ciudad de Bogotá, distrito Capital (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento tanto de las perso-nas como de sus productos)	Unidad	5
110	**MATERIALES**	INGRESO A MULTIPARQUE	Ingreso al MULTIPARQUE la cual tendrá acceso a todas las actividades con las que cuenta este parque (juegos mecánicos, zoológico, museos entre otros) debe incluir una póliza de accidentes, incluyendo almuerzo por persona.	Unidad	200
111	**MATERIALES**	POLIZA DE ACCIDENTES	Póliza por un día (debe cubrir toda clase de accidentes)	Unidad	200

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el presente acápite se puede verificar la existencia de empresas que ofrecen servicios de capacitación en liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y resolución de Conflictos, información que se observa en la página http://www.rues.org.co/RM, a nivel nacional las empresas que prestan el servicio que se requiere contratar.

De acuerdo a la información revisada, existen empresas que especifican sus conocimientos profesionales y especializados en brindar servicios relacionados con capacitación empresarial, talleres, trabajos en equipo, liderazgo, orientación del personal, competencias y trabajo, percepción y comunicación asertiva, técnicas para hablar entre grupos, resolución de conflictos, motivación, programación neurolingüística- (búsqueda de potencial interno en cada persona y demás servicios relacionados con los talleres y/o capacitaciones a contratar en el presente estudio.

De acuerdo al análisis de mercado y a las empresas que se observan en el RUES, se aclara que la empresa que se seleccione como contratista debe contar con la logística necesaria y adecuada para la realización de los talleres y/o capacitación

De la revisión de las entidades que han sido proponentes en contratos en los cuales se ejecutan proyectos sociales, nos permite observar que en su mayoría se encuentran compuestos por entidades sin ánimo de lucro como fundaciones, asociaciones o corporaciones. A su vez, hacen presencia uniones temporales y, en reducido número, algunas sociedades anónimas.

Muestra proponentes servicios sociales

- Corporación Escalando Futuro
- Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial Ltda., CRECE
- Corporación Estratégica en Gestión e Integración Colombia - EGESCO
- Fundación para el desarrollo infantil social y cultural IWOKE
- Corporación Educativa CEDAVIDA.
- Centro para el Reintegro y Atención al Niño – CRAN
- Fundación para el desarrollo infantil social y cultural IWOKE
- Fundación social Colombiana CEDAVIDA
- Fundación Foro Cívico
- Fundación siglo XXI
- Corporación Convivencia
- Fundación Otro Rollo Social
- Fundación un Nuevo Amanecer
- Funciteg
- Conservicol

En este sentido, se analizaron las actividades a las cuales se encuentran registradas las entidades como fundaciones, a través del código CIIU, para verificar sus áreas de acción. Según la información de 65 fundaciones que se encuentran registradas en la ciudad de Bogotá, se encontró que las actividades que desarrollan se encuentran dispersas en cerca de 72 códigos, entre las cuales las más comunes son las siguientes:

CIIU	Descripción	Nº Fundaciones
9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.	114
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	8
7210	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	7
8559	Otros tipos de educación n.c.p.	7
9412	Actividades de asociaciones profesionales	7
7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	5
8699	Otras actividades de atención de la salud humana	5
9005	Artes plásticas y visuales	5
9006	Actividades teatrales	5
7020	Actividades de consultaría de gestión	5
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	5
8551	Formación académica no formal	5

Al consultar la base de las empresas, cuya información se encuentra disponible en la base del Sistema de Información Empresarial (SIE) de la Superintendencia de Sociedades, no se encuentran empresas que sirvan de referencia que estén asociadas a la actividad más común “Actividades de otras asociaciones n.c.p.” (Cod. 9499). Por otro lado, si bien se pueden encontrar entidades dedicadas a otras actividades comunes (tales como organización de eventos, otros tipos de educación, entre otros) no se consideran adecuadas dado que son empresas que se dedican exclusivamente a estas actividades y para el presente proceso se requiere una entidad que entre su objeto cuente con la capacidad y vocación de llevar a cabo un proceso integral, que incluya operar las actividades de sensibilización y capacitación, así como, la realización de los eventos necesarios para cumplir el objeto del contrato.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y FINANCIEROS

Con base a los datos obtenidos de acuerdo a los códigos CIIU relevantes para el presente proceso se obtuvieron los siguientes indicadores financieros, conforme a los requeridos por el Decreto 1082 de 2015 o Capacidad Financiera:

1. Índice de Liquidez: El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente), pretende determinar si los recursos de la empresa, a corto plazo, son suficientes para afrontar sus obligaciones, también a corto plazo. “Refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes”.

2. Nivel de endeudamiento: El nivel de endeudamiento (NDE, Pasivo total/Activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.

3. Razón de Cobertura de Intereses: Este indicador establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y los gastos por intereses, los cuales están, a su vez, directamente relacionados con el NDE. Se verifica la capacidad de la empresa para realizar los pagos de intereses. La razón de cobertura de intereses se calcula mediante la fórmula RCI = Utilidad Operacional/Gastos de intereses.

4. Capital de Trabajo: Representa, en términos absolutos, la liquidez operativa de la empresa.

Se seleccionaron algunos proveedores en el SECOP II y se relacionan sus indicadores, según información obtenida del RUP.

De acuerdo al cuadro anterior, se tiene que el sector servicios muestra con un intervalo de confianza del 95%, un ROE entre el 9% y el 14%, un ROA entre el 6% y el 74%, índice de liquidez entre el 2,01 y el 6,48 veces las obligaciones corrientes, el índice de cobertura de interés entre 8,65 y el 33,14 veces, mientras que el índice de endeudamiento oscila entre el 19% y el 45%.

Para el indicador Capital de Trabajo, una vez analizada la muestra y verificado que este no lo constituye un sector homogéneo de empresas, dada su diversidad entre ONG´s, Empresas Sin Ánimo de Lucro (ESAL), MIPYMES, y algunas organizaciones incluidas en las bases de SuperSociedades, los indicadores no son concluyentes, por lo cual incluir un indicador mínimo, podría generar un sesgo en la presentación de propuestas, por lo cual no se estima conveniente en este estudio incluir valor mínimo de este indicador en este proceso.

De acuerdo a lo anterior, se concluye que los indicadores para el proceso serian:

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS
LICITACIÓN PÚBLICA
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

CAPACIDAD FINANCIERA	2020
índice de liquidez	>/= 2
índice de en endeudamiento	</= 45%
razón de cobertura	>/= 2,28

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	2020
Rentabilidad del patrimonio	>/= 9%
Rentabilidad del Activo	>/= 6%

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. Como ha contratado la entidad

ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	NO. CONTRATO Y VIGENCIA	PRESUPUESTO	OFERENTES	CONTRATISTA	PLAZO (MESES)	GARANTÍA
ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	REGIMEN ESPECIAL	Aunar esfuerzos tecnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar actividades, realizar acciones de fortalecimiento al plan de igualdad de oportunidades en la Localidad de Tunjuel Derecho a u libre	$ 102.800.000,00	Seis (6) pagos mensuales iguales ($15.466.666.66), previa presentación del informe mensual físico A financiero de las actividades ejecutadas, certif	FLDT-CD-077-2012 CONVENIO DE ASOCIACION No. 019 DE 2012					El Cum

2. Como ha contratado otras entidades

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS
LICITACIÓN PÚBLICA
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	NO. CONTRATO Y VIGENCIA	PRESUPUESTO	OFERENTES	CONTRATISTA	PLAZO (MESES)	GARANTÍAS
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	LICITACION PÚBLICA	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL E INTRAFAMILIAR, LA ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO O DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIANTE PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR Y LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE MOVILIZACIÓN LOCAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO	$ 1.540.000.000,00		FDLK-LP-009-2021	$ 1.540.000.000,00	COMUINSO FUNVIVE 2.0 CORPORACION CIUDADANIA ACTIVA CCA FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA ASCODES SAS G%D PROYECTOS SAS UT PROMOVIENDO 2022 ENLACE 7 SAS IKALA SAS UNION TEMPORAL CEDAVIDA-APOYAR BANCA DE PROYECTOS SAS	CORPORACION CIUDADANIA ACTIVA CCA	10 MESES	a) Contrato de seguro contenido en una póliza. b) Patrimonio Autónomo. c) Garantía bancaria. La garantía constituida deberá amparar: 1. Cumplimiento: Por el 20% del valor total del contrato, con vigencia igual al término del plazo del contrato y seis (6) meses más, en todo caso esta garantía deberá extenderse hasta su liquidación, en el evento en que el contrato no lograre liquidarse dentro de los seis meses siguientes al vencimiento de su plazo. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. 2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por el 10% del valor total del contrato, vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. 3. Calidad del servicio: Por el 20% del valor total del contrato, con vigencia igual al término del plazo del contrato y seis (6) meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. 4. Responsabilidad civil extracontractual: Por Doscientos (200) SMMLV, con vigente igual al plazo del contrato. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Determinantes del análisis de la demanda

Consultados procesos contractuales de similitud objeto relacionados con acciones pedagógicas para la prevención de violencias, del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, y Otras entidades se evidencia similitud en la determinación de las variables que hacen parte del proceso a contratar:

Garantías: Los procesos consultados han adoptado las garantías y porcentajes de protección similares a los que la entidad y otras entidades, en la que se incluyen Fondos de Desarrollo, han exigido para los procesos que han adelantado.

Formas de Pago: El FDLT utiliza metodologías similares en la forma de pago, por entregables en la ejecución del contrato y para la respectiva liquidación del mismo.

Tiempo de entrega: Cada proyecto que sirvió de proceso comparativo, ha definido sus tiempos de ejecución de acuerdo con el estudio técnico los cuales se enmarcan con las circunstancias sectoriales que sirven como vectores de comparación estadística y muestral.

Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres: Pese a que la información disponible sobre los posibles oferentes no permite determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el decreto 1860 de 2021, articulo 2.2.1.2.4.2.14. El Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito efectuara dicho cumplimiento, mediante la aplicación del articulo 2.2.1.2.4.2.15, en la instauración de criterios diferenciales en los requisitos habilitantes y de puntaje para el presente proceso.

RIESGOS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este documento.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la Garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las Garantías son las siguientes:

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS
LICITACIÓN PÚBLICA
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO identificada con NIT 899.999.061-9
Amparos	La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10 %) del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación.
Tomador	□ Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. □ Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este documento.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la Garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las Garantías son las siguientes:

Si en desarrollo del Proceso de Contratación se modifica el Cronograma, el Proponente deberá ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se hayan perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la Garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la Garantía de seriedad de la oferta.

ESTUDIO DE MERCADO

EL Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito adelantó estudio de mercado el cual se encuentra anexo al presente proceso en documento “Estudio de Mercado”

Conclusiones

Consultados procesos contractuales de similitud objeto relacionados con la intervención y construcción de parques vecinales, del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, y Otras entidades se evidencia similitud en la determinación de las variables que hacen parte del proceso a contratar:

Garantías: Los procesos consultados han adoptado las garantías y porcentajes de protección similares a los que la entidad y otras entidades, en la que se incluyen Fondos de Desarrollo, han exigido para los procesos que han adelantado

Formas de Pago: El FDLT utiliza metodologías similares en la forma de pago, por entregables en la ejecución del contrato y para la respectiva liquidación del mismo.

Tiempo de entrega: Cada proyecto que sirvió de "Benchmarking", ha definido sus tiempos de ejecución de acuerdo con el estudio técnico los cuales se enmarcan con las circunstancias sectoriales que sirven como vectores de comparación estadística y muestral.

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS PARA ANALIZAR

I. Impuestos, retenciones y otros descuentos

Al revisar el histórico de los contratistas que han resultado seleccionados en los diferentes Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital, los mismos corresponden a responsables y no responsables de IVA, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario, los descuentos, retenciones e impuestos a aplicar, los siguientes según corresponda para responsables o no responsables de IVA; además se tendrá el régimen al que pertenezca el contribuyente y sus excepciones por ahora presentamos los posibles descuentos con respecto a la responsabilidad del IVA:

RESPONSABLES DE IVA:

ÍTEM	TARIFA DE DESCUENTO	VALOR ESTIMADO **($300.610.600)**
Retefuente	4%	10.104.558
ReteICA	9.66 por mil	2.440.251
Rete IVA (sobre IVA)	15%	7.199.498
TOTAL, DESCUENTOS		**19.744.306**

NO RESPONSABLES DE IVA

ÍTEM	TARIFA DE DESCUENTO	VALOR ESTIMADO **($300.610.600)**
Retefuente	4%	12.024.424
ReteICA	9.66 por mil	2.903.898
TOTAL, DESCUENTOS		**14.928.322**

De lo anterior se concluye, el promedio en un contrato suscrito con persona jurídica en el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, por un valor de **TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 300.610.600)** de la vigencia fiscal 2022, incluido IVA, los descuentos efectuados al final del contrato corresponden a la suma **$19.744.306** para los responsables de IVA y de **$14.928.322** para los no responsables de IVA.

Por lo anterior, estos costos que correrán a cargo del contratista se detallan para que sean valorados por los oferentes y eviten así un desequilibrio económico durante la ejecución del mismo, sin embargo, se aclara que, en la propuesta económica, esos valores no se deben detallar, pues estos no pueden ser cubiertos de forma específica con recursos del proceso de contratación ni de forma general, con recursos del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR Y DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN PARTICULAR

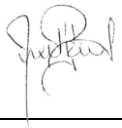
Ahora bien, para el caso en particular dado que se requiere, "**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PEDAGOGICAS, DE CAPACITACIÓN, Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL**", el valor estimado del contrato se calculó de la siguiente manera:

ÍTEM	**VALOR TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO IVA – SI APLICA)**
Personal	**$** 139.942.259
Publicidad	**$** 1.324.333
Entornos Protectores, Territorios Seguros Inclusivos y Diversos	**$** 19.745.209
Estrategia Entre Pares	**$** 15.146.077
Conociendo Mis Derechos me Protejo	**$** 73.197.121
Feria de la Sexualidad	**$** 16.944.191
Foro por la prevención de la violencia intrafamiliar	**$** 8.268.610
Circuito por el Buen Trato	**$** 11.762.799

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS
LICITACIÓN PÚBLICA
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

Encuentro Familiar por el Buen Trato	**$** 14.280.000
TOTAL	**$ 300.610.600**

Así las cosas, de acuerdo a las variables utilizadas para elaborar el presente Estudio de Sector y el Análisis del mismo desde el punto de vista Económico, de la Oferta y de la Demanda, se estima el Valor Total del presupuesto en **TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 300.610.600)**, para un período de **SEIS (6) MESES**, para ejecutar el proyecto, que tiene como objeto "**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PEDAGOGICAS, DE CAPACITACIÓN, Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL**.

Elaboró	Jefferson Pinzón Hernández Profesional Contratista Area de Planeación	
Revisó Aspectos Técnicos	Richard Alexander Romo Guacas -Profesional Especializado Área gestión del desarrollo local	
Revisió Aspectos Técnicos	Adriana Munar - Profesional Especializada del Despacho	